

Córdoba, 0 5 NOV 2015

VISTO

La nota presentada por el doctorando Marcelo Andrés Comandú (DNI 21.401.089), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Cuerpo y voz. La presencia como acontecimiento artístico*" en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación del Dr. Hernán Ulm como director de dicho proyecto, y de la Dra. Ariela Battan Horenstein como codirectora.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res.HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Marcelo Andrés Comandú (DNI 21.401.089) en el Doctorado en Artes, titulado "*Cuerpo y voz. La presencia como acontecimiento artístico*"

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Hernán Ulm y a la Dra. Ariela Battan Horenstein director y codirectora, respectivamente, de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

619


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Dra. MYRIAM B. RITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba